

BOLETÍN INFORMATIVO 29 de marzo de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Presentan iniciativas en materia electoral y de tratamiento cáncer de mama.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3648>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Cámara de Diputados aprobó incluir a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en política ambiental. Las reformas a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se enviaron al Senado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-incluir-a-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas-en-politica-ambiental>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Cámara de Diputados avala dictamen que establece la obligatoriedad de la enseñanza inicial. El documento que reforma el artículo 6 de la Ley General de Educación, fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-avala-dictamen-que-establece-la-obligatoriedad-de-la-ense-anza-inicial>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Unidades de género en el Poder Legislativo, fundamentales para erradicar violencia contra mujeres.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5519-unidades-de-genero-en-el-poder-legislativo-fundamentales-para-erradicar-violencia-contra-mujeres>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SCJN continúa análisis de impugnaciones a disposiciones del Código de Justicia Militar y del Código Militar de procedimientos penales.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7294>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA EN COMISIONES REFORMA “3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA”**

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló la llamada “3 de 3 contra la violencia”, un dictamen que reforma los artículos 38 y 102 de la Constitución Política para suspender el derecho de ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público a quien sea declarado como deudor alimentario o sentenciado por violencia familiar, violencia política en razón de género u otro delito que atente contra la libertad sexual y emocional de las mujeres.

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2023/03/28/camara-de-diputados-aprueba-en-comisiones-reforma-3-de-3-contra-la-violencia/#psc.tab=0>

- **DISCURSO DE ODIPODRÍA SER PENADO HASTA CON PRISIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR**

La diputada María Guadalupe Moreno, miembro de Morena, presentó una iniciativa ante el Congreso de Baja California Sur para reformar el Código Penal del estado y establecer sanciones para aquellos que emitan "discursos de odio" hacia comunidades indígenas, afromexicanas e integrantes de la comunidad LGBTIQ+ por cualquier medio, incluyendo gestos o simbologías. **La iniciativa propone la modificación del Artículo 205 Ter del Código Penal para imponer una pena de dos a cuatro años de prisión o una multa de 250 a 400 días de trabajo a favor de la comunidad, así como hasta 300 días de multa a cualquier persona que realice un acto peyorativo o discriminatorio e incite a cualquier acto de violencia contra cualquier individuo. La propuesta fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia para su análisis y discusión.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/discurso-de-odio-podria-ser-penado-con-prision-en-bcs/178135>

- **ADMITE SCJN DOS NUEVAS IMPUGNACIONES CONTRA SEGUNDA PARTE DEL PLAN B**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite otras dos impugnaciones en contra de la segunda parte del Plan B de reforma electoral, se trata de las acciones de inconstitucionalidad 71/2023, de Movimiento Ciudadano (MC); y 75/2023, del Partido de la Revolución Democrática (PRD). **Con esto, ya suman tres los juicios constitucionales admitidos a trámite en la SCJN contra la segunda parte del Plan B.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/28/politica/admite-scjn-dos-nuevas-impugnaciones-contra-segunda-parte-del-plan-b/?from=page&block=politica&opt=articulodelink>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei